



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 675
06/02/2024 13:07:34

DATOS DE LA DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES PATRIMONIALES
PRESENTADA EN EL REGISTRO DE INTERESES DE PROCURADORES

APELLIDOS:	IGEA ARISQUETA
NOMBRE:	FRANCISCO
FECHA PRESENTACIÓN DECLARACIÓN EN EL REGISTRO DE INTERESES:	

I. ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS
FACULTATIVO ESPECIALISTA EN EL HOSPITAL RIO CARRIÓN, PALENCIA

II. BIENES INMUEBLES		
Clave ¹	Tipo ²	Localidad
GANANCIALES	PISO	VALLADOLID. Piso urbano en ganancial compraventa 50%
PRIVATIVA HERENCIA	VIVIENDA	BOECILLO, VALLADOLID. Vivienda urbana privativa herencia 15,54%
¹ P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. ² V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles; R: Inmuebles rústicos.		

III. SALDO TOTAL EN DEPÓSITOS	€
-------------------------------	---

IV. OTROS BIENES O DERECHOS: deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes; acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas; etc.	
CUENTA BANCO SANTANDER	5.289€
DEPOÓSITO BANCO SANTANDER	8.062€
CUENTA UNICAJA BANCO	13.685€



V. VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES		
Tipo	Fecha de matriculación	Fecha de adquisición
TOYOTA CHR		2018
VOLKSWAGEN		2008

VI. DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES	
PRESTAMO HIPOTECARIO BANCO SANTANDER. Concedido en 1999 por 126.212€	7.376

VII. OBSERVACIONES ³
Datos en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento de la Cámara, por las Normas supletorias reguladoras del Registro de Intereses de los Procuradores y por el Acuerdo adoptado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de julio de 2019, para su inscripción en el Registro de Intereses de los Procuradores, declaración de bienes patrimoniales y de actividades que le proporcionen o puedan proporcionarle ingresos económicos, según los modelos. Registrado en las Cortes de Castilla y León el 7 de marzo de 2022.
³ Aquellas observaciones que el declarante desea hacer constar para ampliar información y dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir.

En VALLADOLID, a 06 February 2024

Fdo:

- RESPONSABLE: Cortes de Castilla y León.
- FINALIDAD: Publicación en la página web de los datos de los Procuradores contenidos en su declaración de las actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y de sus bienes patrimoniales.
- LEGITIMACIÓN: Consentimiento.
- DESTINATARIO: Se publicarán en la página web de las Cortes de Castilla y León los datos de carácter personal que contiene el presente formulario. No se realizarán transferencias internacionales de datos ni se elaborarán perfiles automatizados.
- DERECHOS: Acceder, rectificar y suprimir los datos de carácter personal, en el caso que proceda, así como otros derechos reconocidos en la normativa vigente y en los términos establecidos en la misma. Retirar el consentimiento para el tratamiento en cualquier momento.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
Responsable del tratamiento Cortes de Castilla y León. NIF S-4733001-D Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1. C. P. 47015, Valladolid Tfno.: 983 42 15 00. (secretariageneral@ccyl.es)
Delegado de protección de datos Delegado de Protección de Datos de las Cortes de Castilla y León Cortes de Castilla y León. NIF S-4733001-D Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1. C. P. 47015, Valladolid Tfno.: 983 42 15 00. (dpd@ccyl.es)
Finalidad del tratamiento Las Cortes de Castilla y León tratarán los datos personales que se recogen en el presente formulario para difundir y publicitar a través de la página web de la Cámara los datos relativos a las actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y a sus bienes patrimoniales que los Procuradores hayan solicitado que se den a conocer a través de la web de las Cortes de Castilla y León y así lo hayan autorizado expresamente. El tratamiento de los datos de carácter personal se limitará al mínimo imprescindible para el cumplimiento de los fines descritos. Los datos personales no serán tratados de manera incompatible con dichos fines ni para la adopción de decisiones automatizadas incluidas la elaboración de perfiles.
Legitimación Consentimiento (artículo 6 a) del RGPD y artículo 6 de la LOPDGP).
Destinatarios Los datos de los Procuradores relativos a las actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y a sus bienes patrimoniales cuya difusión hayan autorizado expresamente serán publicados en la web de las Cortes de Castilla y León junto a su nombre, apellidos, fotografía oficial, datos de candidatura y grupo parlamentario al que pertenece. No se realizarán en ningún caso transferencias internacionales de datos ni perfiles automatizados.
Conservación Los datos de carácter personal se conservarán de forma permanente con fines de archivo en los términos que dictamine la Comisión de Valoración y Acceso de Documentos de las Cortes de Castilla y León, sin perjuicio, en el caso que proceda, del ejercicio de los derechos reconocidos a los interesados.
Derechos Los Procuradores tienen los siguientes derechos: obtener confirmación sobre si las Cortes de Castilla y León tratan o no sus datos personales; solicitar el acceso a sus datos personales; solicitar su rectificación si son inexactos; solicitar, en el caso que proceda, su supresión si ya no son necesarios para los fines para los que fueron recogidos; retirar el consentimiento para el tratamiento en cualquier momento; así como cualquier otro que le sea reconocido de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales.